

Atención farmacéutica: un gran faltante en México

Autora: Dra. Lucila Isabel Castro Pastrana, Profesora de tiempo completo del Departamento de Ciencias Químico Biológicas, UDLAP.

El año pasado –en Chile– se difundió la noticia de la hospitalización de emergencia de un bebé de diez meses a causa de recibir por error el medicamento «tramal» (que contiene tramadol, un potente narcótico contraindicado para bebés) en vez del medicamento «trioval», indicado para tratar los síntomas de la rinofaringitis que padecía. Por otro lado, en Escocia, una paciente ingresó a urgencias tras haberse aplicado en los ojos la crema «vitaros», que contiene un principio activo para tratar la disfunción eréctil, en vez de la pomada oftálmica «vitapos» que le había sido indicada para su problema de sequedad de ojos. Ambos casos tuvieron factores de riesgo en común: nombres de medicamentos muy parecidos y, una receta escrita a mano con letra ilegible, que fue erróneamente leída en la farmacia.

En México poco se han reportado situaciones similares, aunque, sin duda, no estamos exentos. Mucho menos considerando que el grueso de las farmacias de nuestro país no cuenta con farmacéuticos de carrera, sino con dependientes de farmacia que después de tomar la capacitación en línea de ocho horas de duración (que les exige COFEPRIS), se hacen llamar «dispensadores de medicamentos». La dispensación, es un acto profesional farmacéutico que implica antes de la entrega y venta de un medicamento, la ratificación y rectificación de la receta, de preferencia junto con el médico, así como la posterior orientación al paciente sobre el uso correcto del producto. Lo anterior, sin profesionistas expertos presentes de tiempo completo en las farmacias, resulta imposible.

Es más, la prevención de riesgos y errores como los ocurridos en Chile y Escocia, precisa entre otras cosas, de llevar mucho más allá la profesión farmacéutica. Requiere de farmacéuticos comunitarios que colaboren de forma multidisciplinaria con otros profesionales sanitarios y con la población en la provisión responsable del tratamiento farmacológico con el propósito de alcanzar resultados concretos que mejoren o mantengan la calidad de vida de cada paciente. Lo anterior incluye también actividades de farmacovigilancia, educación sanitaria, fomento de la adherencia, vacunación y promoción de la salud. Este modelo de práctica asistencial centrada en el paciente se conoce como «atención farmacéutica» y constituye uno de los grandes faltantes en el sistema de salud en México.

Desde luego además de un cambio de cultura, el implementarla demandaría una reingeniería de los modelos de atención sanitaria que permita la incorporación de farmacéuticos altamente capacitados no sólo en las farmacias, sino en el equipo de salud, principalmente a nivel de la atención primaria y de medicina preventiva.

Sin embargo, ante los retos sanitarios actuales y por enfrentar, nos encontramos en un buen momento para desarrollar las políticas y propuestas que nos permitan ejercer nuestro derecho a la salud y al bienestar en su máxima expresión posible, y tener acceso no sólo a medicamentos gratuitos, sino a una atención sanitaria integral.

Tags: Dra. Lucila Castro Pastrana, farmacéutica, tramadol, COFEPRIS, farmacovigilancia, educación sanitaria UDLAP

Acerca del autor: La Dra. Lucila Isabel Castro Pastrana es Profesora e Investigadora del Departamento de Ciencias Químico Biológicas de la UDLAP. Cuenta con la Certificación por Trayectoria Profesional en el perfil Farmacia que otorga el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos México a través del Consejo Mexicano de Certificación de Profesionales de las Ciencias Químico Farmacéuticas. De junio 2014 a junio 2016 ocupó el cargo de Directora de Investigación y Posgrado de la UDLAP. Es Ex-Presidenta de la Asociación Mexicana de Farmacéuticos de Hospital A.C. y previamente fungió como Coordinadora del Programa de Educación Continua de esta Asociación. Su formación académica comprende la Licenciatura en Químico Farmacobiología con especialidad en Farmacia (por la Universidad de las Américas Puebla, México), el Doctorado en Bioquímica Farmacéutica (por la Universidad de Tubinga en Alemania), y dos estancias postdoctorales en Bioquímica Enzimática (por la Universidad de Durham en el Reino Unido) y en Farmacovigilancia y Farmacogenómica (por la Universidad de British Columbia en Vancouver, Canadá). La Dra. Castro es fundadora y directora de la revista electrónica de divulgación de las ciencias farmacéuticas titulada inFARMate y es autora y editora de los libros “Farmacovigilancia en México de la teoría a la práctica”, primer libro en la materia en México publicado en 2010 por la Universidad Autónoma del Estado de México, “Farmacovigilancia. La Seguridad de los Medicamentos en el Siglo XXI” publicado en 2015 y, “Retos actuales en Farmacovigilancia: Una visión integral de los desafíos de la atención sanitaria” publicado en 2017, ambos por Editorial UDLAP. Actualmente es miembro de los Comités Editoriales de la Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas y de la Revista Entorno UDLAP. Sus publicaciones más relevantes, así como sus líneas y proyectos de investigación actuales se centran en los estudios de fármaco-epidemiología con énfasis en la farmacovigilancia y la farmacogenómica.